

## Financiación de artes del Consejo Regional Metropolitano de Artes

El Consejo Regional Metropolitano de Artes (Metropolitan Regional Arts Council, MRAC) es una organización sin fines de lucro que gestiona la financiación de subvenciones para organizaciones y grupos que facilitan el acceso al arte en el área metropolitana de 7 condados (los condados de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott, Washington) y para artistas que viven en esta área.

El año pasado, MRAC financió más de 600 subvenciones para grupos y artistas de diferentes contextos. Los beneficiarios incluyen grupos sin un historial de programación y sin personal asalariado, organizaciones sin fines de lucro grandes con un programa de arte pequeño, y organizaciones sin fines de lucro de arte y cultura con poco personal y con una programación anual.

Hay tres programas de subvenciones del MRAC durante el año fiscal 2021 (del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021).

- La **Subvención de Respuesta a la Igualdad** (Equity Response Grant) entrega hasta \$2500 a grupos u organizaciones cuyos administradores sean, en su mayoría, personas negras, indígenas o de color (BIPOC), personas con discapacidades (PWD) o personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales, asexuales/sin género, dos espíritus (LGBTQIA2+). Estas subvenciones son para los grupos que tengan al menos 3 administradores. Los proyectos para estos fondos de subvenciones pueden usarse de diferentes maneras, pero deben facilitar el acceso al arte para las personas del área metropolitana de los 7 condados.
- La **Subvención de Apoyo Flexible** (Flexible Support Grant) da hasta \$15,000 a grupos u organizaciones que tengan al menos 3 administradores. Los proyectos para estos fondos de subvenciones pueden usarse de diferentes maneras, pero deben facilitar el acceso al arte para las personas del área metropolitana de los 7 condados.
- El **Fondo Próximo Paso** (Next Step Fund) da hasta \$5000 a artistas individuales para ayudarlos con el financiamiento de su desarrollo profesional. Los artistas deben ser mayores de 18 años y haber vivido en el área metropolitana de los 7 condados durante al menos seis meses antes de la fecha límite. Los artistas que reciben el Fondo Próximo Paso practican diferentes disciplinas artísticas.

Todas las subvenciones que entrega el MRAC pasan por un proceso de revisión de un panel, donde los miembros de la comunidad artística leen y califican las solicitudes según los criterios establecidos.

Las directrices sobre subvenciones, la información sobre la elegibilidad, las fechas límites y la solicitud están en el sitio web, en [www.mrac.org](http://www.mrac.org).

Para obtener más ayuda, puede comunicarse con los directores de programas del MRAC para hablar de la elegibilidad e ideas para proyectos, o para hacer preguntas. Si necesita que se traduzca el material o tiene necesidades de accesibilidad, el MRAC se complacerá en darle esas adaptaciones con una semana de aviso. Escribanos a [mrac@mrac.org](mailto:mrac@mrac.org).